



[Organización](#)

[Áreas de estudio](#)

[Documentos](#)

[Normativos](#)

[Ayudas Económicas](#)

[Actas](#)

[Información y noticias](#)

[Resúmenes](#)

[Egresados](#)

[Salas](#)

contacto

descarga de archivos

Seleccionar idioma ▼

[Reglamentos y Normas](#) > Normas para la organización y presentación de los Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral, 2009

Normas para la organización y presentación de los Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral, 2009

- [Introducción](#)
- [Disposiciones generales](#)
- [El Trabajo de Grado](#)
- [Organización del Trabajo de Grado](#)
- [Presentación del manuscrito](#)
- [Presentación digital](#)

Introducción

El Decanato de Estudios de Postgrado de la USB presenta, como complemento al Reglamento de los Estudios de postgrado de la USB, las siguientes normas generales destinadas a orientar a los estudiantes en la organización y presentación de su Trabajo de Grado, exigido como requisito parcial para la obtención del grado académico respectivo.

Este documento entra en vigencia a partir del año 2009 y se someterá a evaluación periódica anual o cuando sea solicitada por los coordinadores académicos. En otro documento se incluirán los procedimientos para la designación de jurado y la evaluación.

Disposiciones generales

El "Reglamento de los Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar", en su Artículo 15, de conformidad con el Artículo 12 de la "Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de

Universidades", expresa, que de acuerdo con su propósito específico, los estudios de postgrado de carácter formal conducentes a grado académico comprenden:

Programa Denominación del Trabajo de Grado Académico
Especialización Técnica Trabajo Técnico Técnico Superior Especialista en...
Especialización Trabajo Especial de Grado Especialista en...
Maestría Trabajo de Grado Magíster en...
Doctorado Tesis Doctoral Doctor en...

La Especialización Técnica

Los programas de Especialización Técnica (Artículo 16) están dirigidos a los Técnicos Superiores Universitarios y demás egresados del subsistema de educación superior, y consistirán en un conjunto de asignaturas profesionales, actividades prácticas e investigaciones aplicadas, destinadas a impartir conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas en el campo específico de sus respectivas disciplinas. Estos programas conducen al grado de Técnico Superior Especialista en... (el área de conocimiento).

Para obtener el grado de Técnico Superior Especialista, además de la aprobación del número mínimo de créditos exigidos en el plan de estudios correspondiente, se requerirá la aprobación del TRABAJO TÉCNICO (Artículo 18).

La Especialización Profesional

Los programas de Especialización Profesional tienen por finalidad proporcionar los conocimientos y el adiestramiento necesarios para la formación de expertos de elevada competencia profesional, en un área específica. Estos programas conducen al grado de Especialista en... (el área correspondiente).

Para obtener el grado de Especialista, además de la aprobación del número mínimo de créditos exigidos en el plan de estudios correspondiente, se requerirá la aprobación del TRABAJO ESPECIAL DE GRADO (Artículo 21)

La Maestría

Los programas de Maestría tienen por finalidad el estudio profundo y sistematizado de áreas específicas y la formación metodológica para la investigación. Estos programas conducen al grado de Magíster en... (el área correspondiente).

Para obtener el grado de Magíster, además de la aprobación del número mínimo de créditos exigidos, se requerirá la presentación, defensa y aprobación del TRABAJO DE GRADO en examen público (Artículo 24).

El Doctorado

Los programas de Doctorado tienen por finalidad la formación para la realización de trabajos de investigación originales que constituyan aportes significativos al acervo del conocimiento universal en un área específica del

saber. Estos programas conducen al grado de Doctor en... (el área correspondiente).

Para obtener el grado de Doctor, además de la aprobación del número mínimo de créditos exigidos en el plan de estudios correspondiente y la aprobación del examen de conocimiento, se requerirá la presentación, defensa y aprobación de la TESIS DOCTORAL en examen público (Artículo 27).

El Trabajo de Grado

El Trabajo de Grado (Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral) consiste en una disertación escrita realizada en forma individual. Este debe presentar un razonamiento detallado y metódico sobre un tema específico de un área determinada del conocimiento.

Requisitos generales.

El Trabajo de Grado debe demostrar, a un nivel acorde con el grado a que aspira el candidato, lo siguiente:

- Solidez y seguridad en los conocimientos.
- Claridad en la expresión de las ideas.
- Coherencia y consistencia internas.
- Organización lógica en el trabajo.
- Relevancia a los elementos del problema estudiado.
- Capacidad crítica.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Enfoque y opiniones personales sobre el tema tratado.

Requisitos particulares de cada grado académico.

Es importante que todo Trabajo de Grado, de acuerdo con su grado académico y con la especificidad del área de conocimiento, además de los requisitos generales expresados anteriormente, debe responder a los criterios que se detallan a continuación:

El Trabajo Técnico.

Demostrar conocimiento de las tecnologías aprendidas en un área específica.

El Trabajo Especial de Grado.

- Reflejar el resultado de una actividad de adiestramiento o de investigación.
- Demostrar el manejo instrumental de los conocimientos obtenidos en su área respectiva.
- Aplicar de manera novedosa una técnica o adaptarla en la solución de un problema específico.

El Trabajo de Grado (Maestría).

- Demostrar dominio de los métodos de investigación propios de la

respectiva área del conocimiento.

- Poseer originalidad en algunos de sus elementos.

Tesis Doctoral

- Ser preparada expresamente para la obtención del Doctorado.
 - Demostrar un aporte relevante a la ciencia, la tecnología y/o las humanidades.
 - Reflejar la formación científica o humanística del autor.
 - Evidenciar alto grado de originalidad en los aspectos relevantes de la tesis.
 - Demostrar alto grado de rigor metodológico.
-

Organización del Trabajo de Grado

Un Trabajo de Grado consta de preliminares, texto y referencias, componentes que se describen a continuación en el orden en que deben aparecer en el trabajo.

Páginas Preliminares

- **Página del título:**
Esta página debe contener el título del trabajo, el nombre del estudiante y de su tutor, el grado al cual se opta y la fecha de presentación. El título del Trabajo de Grado debe ser aprobado por la Coordinación y debe ocupar una extensión máxima de 100 caracteres, sin incluir los espacios en blanco.
- **Página de aprobación del Jurado:**
Esta página certificará, mediante la firma de los miembros del jurado, que el trabajo ha sido aprobado. Podrá dejar de firmar cualquier miembro del jurado que no esté de acuerdo con la aprobación. En el caso de existir un co-tutor deberá incluirse un miembro del jurado. Deberá contener el título del T.E.G., los datos del autor, los datos y firmas de los jurados y la fecha de la presentación oral.
- **Veredicto de aprobación del trabajo por el Jurado: (Opcional).**
- **Páginas de dedicatoria y agradecimiento: (Opcionales)** La dedicatoria no debe exceder de una (1) página. El agradecimiento no debe exceder de dos (2) páginas. Estas páginas deben elaborarse con el mismo tipo de letra seleccionado, márgenes, etc.
- **Resumen:**
Es una exposición clara del tema tratado en el trabajo, los objetivos, de la metodología utilizada, de los resultados relevantes obtenidos y de las conclusiones. El resumen no debe exceder de trescientas (300) palabras escritas a un (1) espacio, respetando los márgenes y el tamaño y tipo de letra establecidos. Este resumen deberá contener, el encabezado del programa, el título del T.E.G., apellidos y nombre del estudiante, mes y año de presentación. Al final de la página, incorporar hasta un máximo de cinco (5) palabras claves. Se entiende por palabra clave una palabra o expresión (tres palabras máximo) seleccionadas para referenciar adecuadamente el trabajo.
- **Índice general:**

Es una relación de los títulos de los capítulos, secciones, subsecciones, anexos, etc. y los números de las páginas en que se inician, expuestos en el mismo orden en que aparecen en el trabajo. Los títulos no van subrayados y deben ser exactamente iguales a como aparecen en el texto del trabajo. Los títulos de las páginas preliminares y de los capítulos se escribirán en letras mayúsculas y con negrillas.

- Índice de tablas y figuras:
(En páginas distintas) Es una relación del número y título de las tablas y figuras, y del número de la página en la cual aparecen. Se presentará este índice sólo cuando excedan de diez (10) tablas y figuras.
- Lista de símbolos y abreviaturas: Es una lista en orden alfanumérico de los símbolos y abreviaturas usadas en el trabajo. Debe incluirse, si se justifica, de acuerdo al juicio del tutor.

Presentación del manuscrito

Papel

- Papel bond blanco, base 20, tamaño carta.
- Las hojas no deben tener rayas ni perforaciones.

Escrito

- Se debe hacer uso correcto del lenguaje en cuanto a las reglas de la gramática y la ortografía.
- Se recomienda adoptar un estilo de redacción impersonal, en tercera persona, evitando expresiones como “yo creo”, “nosotros pensamos”, “hicimos” o “quisimos”.
- El escrito, símbolos, marcas, gráficos, tablas, ilustraciones, etc. del trabajo deben hacerse con un sistema que produzca imágenes permanentes, tanto en el original como en las copias.
- El texto debe tener un solo tipo de letra. Se recomienda "Times New Roman" o "Arial" de doce (12) puntos.
- No se aceptarán los escritos a mano.
- En el caso de manuscritos mayores de 200 páginas, se puede imprimir en ambas caras de la hoja, siempre y cuando el papel sea de calidad superior a la comúnmente usada (base 20), a fin de evitar que se marque el texto del reverso. Además de esto, se debe cuidar el margen correspondiente.
- Las líneas de escritura deben ir separadas por espacio y medio.
- Los párrafos deben estar separados a triple espacio.
- Los títulos y subtítulos deben ir separados por un espacio (interlineado sencillo), en negrilla y en tamaño 12. Deberán numerarse con números arábigos de acuerdo con el capítulo, alineados siempre al margen izquierdo.
- El margen izquierdo será de tres (3) cm. para permitir la encuadernación. Los otros márgenes serán de dos y medio (2,5) cm. Al inicio de cada capítulo, el margen superior será de cinco (5) cm.
- No se aceptarán trabajos con correcciones, tachaduras o inserciones.
- Las referencias se escribirán a un (1) espacio. La separación entre ellas será a doble espacio.

Fotografías

Las fotografías se fijarán al papel mediante un tipo de montaje seco o cemento de resina sin agua. También se pueden presentar digitalizadas con impresión de alta calidad, de un mínimo de 600 dpi.

Capítulos

- Cada capítulo debe comenzar en una página nueva. Deben estar numerados consecutivamente en NÚMEROS ROMANOS.
- El nombre del capítulo se escribirá con mayúsculas y centrado. Se utilizará letra de catorce (14) puntos.

Numeración

- Las páginas previas a la introducción serán numeradas en romanos con minúsculas y en forma consecutiva (i,ii,iii,iv), comenzando con la página del título que será la página "i" (no colocar el número)
- El resto de las páginas se organizarán con números arábigos (1,2,3...), comenzando con la introducción, que será la página "1".
- El número de cada página se coloca en la esquina superior derecha.

Texto

- **Texto.**
En el texto se debe emplear un lenguaje formal, como corresponda de acuerdo a la especialidad, simple y directo, evitando en lo posible el uso de expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas, así como también el exceso de citas textuales.
Como regla general, el texto se redactará procurando utilizar un tono objetivo e impersonal. Para destacar su pensamiento o sus aportes los autores pueden utilizar expresiones tales como: "el autor o la autora han analizado", "consideramos", "se ha establecido..." o equivalentes.
- **Introducción:**
La introducción es la presentación del trabajo. Debe incluir el planteamiento del tema, los antecedentes del problema que se plantea, así como su justificación e importancia.
- **Cuerpo del trabajo:**
El cuerpo de los Trabajos Finales de Grado se compone de una serie de capítulos organizados para presentar en forma ordenada los aspectos tratados. La posibilidad de estructurar el trabajo en partes y éstos en capítulos y secciones depende de la modalidad del mismo, la metodología empleada y la especificidad del tema tratado. El estudiante deberá establecer, con la asesoría de la Coordinación de su programa y de su Tutor el esquema mas adecuado a su caso.
- **Conclusiones:**
Las conclusiones deben ser precisas y estar bien fundamentadas. Pueden incluir una sección con las recomendaciones a las que se llegue como consecuencia del estudio y otra, cuando proceda, con las perspectivas que se abren para trabajos futuros. Este es el último capítulo del texto del trabajo.

Referencias

- **Referencias:**
Incluye todas las referencias o consultas que el estudiante realizó para apoyarse en la elaboración de su trabajo, siempre que exista en el texto una llamada o cita. Tanto las citas como la lista de referencias estarán determinadas en su presentación por las normas aceptadas en la disciplina respectiva y propuestas por cada Coordinación. En caso de carecer de estas orientaciones se seguirán las normas de la American Psychology Association (A.P.A) u otras aceptadas internacionalmente. Será inaceptable una referencia que no incluya autor, título, libro o revista, páginas, año.
- **Anexo:**
El anexo es toda información adicional necesaria para ilustrar mejor el cuerpo del trabajo, pero sin interrumpir el desarrollo central de la exposición. Quedan a juicio del estudiante y del tutor los posibles anexos que deba incluir el Trabajo de Grado.

Recomendaciones Generales

Referencias

El estudiante es responsable de la exactitud de las referencias. Las referencias tomadas de internet no deben representar más del 50% de las utilizadas en el trabajo, es decir, la investigación debe estar basada principalmente en investigación documental y bibliográfica. La cita de cada una de éstas debe ser incluida en el texto utilizando cualquiera de los siguientes modelos:

- **Modelo 1**
El sistema autor-año de publicación: (Hernández, 1995). Las referencias para citas textuales deben incluir, además, la página donde se encuentra el texto citado. (Pérez, 2008: 90)
Al final del texto en el aparte para las REFERENCIAS (antes de los anexos), deben incluirse los datos completos de las publicaciones mencionadas, organizados alfabéticamente.
ECO, Umberto. (1982) COMO SE HACE UNA TESIS. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura. Gedisa, S. A. Colección Libertad y Cambio. Serie Práctica. Segunda Edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial Celtia.
- **Modelo 2**
Se colocará un número arábigo, entre corchetes y de manera consecutiva desde el principio hasta el final del trabajo, cada vez que se haga mención de una publicación.
[1] GÓMEZ-MARTÍNEZ, José Luis. Antología del Ensayo. Simón Bolívar. "DISCURSO DE ANGOSTURA" Extraído el 18 de mayo de 2009, desde <http://www.ensayistas.org/antologia/XIXA/bolivar/bolivar.htm>
[2] Johansson, B., Maquoi, R., y Sedlacek, G. (2001). New design rules for plate structures in Eurocode 3. Journal of Constructional Steel Research, Vol. 57(3), pp.279-311.

Figuras

Las figuras deberán ser numeradas consecutivamente con números arábigos, por capítulo. Cada figura debe tener una leyenda breve, ésta debe escribirse centrada, en el mismo tipo y tamaño de letra que el trabajo y en minúsculas. (Times New Roman o Arial, tamaño 12) Deben tener sus respectivas citas cuando son tomadas de una referencia, es decir, cuando no son elaboradas por el autor.

Tablas

Deben ser numeradas consecutivamente en arábigos y por capítulos. Cada tabla debe tener un título breve, en el mismo tipo y tamaño de letra que el trabajo y en minúsculas, alineado a la izquierda (Times New Roman o Arial, tamaño 12). Las aclaratorias deben estar en notas al pie, no en el título. Deben tener sus respectivas citas cuando son tomadas de una referencia, es decir, cuando no son elaboradas por el autor.

Cuando deban presentarse las tablas o figuras de forma horizontal, el título de las mismas deberá colocarse en la parte superior de la hoja, es decir, en el lado izquierdo al realizarse la encuadernación y el número de página respectivo en la misma posición que corresponde al sentido vertical.

Fórmulas y Ecuaciones:

Los artículos que contengan ecuaciones y fórmulas en caracteres arábigos deberán ser generadas por el Editor de Ecuaciones versión 2.0 o superior. La coordinación no considerará trabajos con fórmulas escritas a mano o con caracteres poco legibles. Estas deben llevar una numeración consecutiva, por capítulo, colocada del lado derecho de la fórmula o ecuación.

Otras consideraciones

No se deben dejar títulos ni subtítulos en el margen inferior de la página, en estos casos se debe iniciar el nuevo punto en la siguiente página. (Control de líneas viudas y huérfanas) Se deben evitar, en la medida de lo posible, los espacios en blanco.

Encuadernación

Se encuadernará un (1) ejemplar del manuscrito. Se usará cartón grueso con percalina color negro. Las páginas deben ir adheridas de modo de asegurar que no se despeguen. En la portada en letras mayúsculas de 14 puntos, todo centrado, en dorado y aproximadamente a 3 cm de separación entre texto y texto aparecerá:

- Parte superior (2 cm de margen): El logo, Universidad Simón Bolívar, Decanato de Estudios Postgrado, Coordinación XXXXXXXX, Programa.
- Luego, se coloca TRABAJO ESPECIAL DE GRADO.
- En las siguientes líneas, el título del trabajo.
- Luego, la palabra por y en la siguiente línea, el nombre completo del

autor (No colocar iniciales)

- Al final (3 cm de margen del borde inferior hacia arriba): El mes y el año de la defensa del trabajo.

NOTA IMPORTANTE: La portada no debe ser incluida en el libro empastado, el libro comienza con la página del título.

Anexos

Modelo para la organización y presentación de los trabajos finales de Grado

[Especialización](#)

[Especialización Técnica](#)

[Maestría](#)

[Doctorado](#)

Portada

- [Trabajo especial de grado.](#)

Página de aprobación del jurado

- [Trabajo especial de grado.](#)

Página de la portada

- [Trabajo especial de grado.](#)

Lomo del Trabajo de Grado

- [Lomo](#)
-

Presentación digital

En conjunto con el manuscrito deben ser entregados dos (2) CDs que contengan el trabajo de grado en formato PDF. Dichos CDs deben cumplir con las siguientes características:

- Las carátulas deben traer una portada y contraportada. En la portada se debe incluir:
 - Universidad Simón Bolívar.
 - Decanato de Estudios de Postgrado.
 - Coordinación respectiva.
 - Título de trabajo (no exceder los cien caracteres).
 - Nombre del autor y nombre del tutor.

- Mes y año.
- Los CDs se deben identificar con una etiqueta con la información similar a la carátula.
- La CONTRAPORTADA debe incluir el RESUMEN y las palabras claves.
- En el interior de los CDs debe aparecer la página de los jurados con las respectivas firmas escaneadas, o el veredicto
- Toda la tesis debe venir en un solo archivo.
- Dentro de la tesis debe estar escaneada las hojas de veredicto y aprobación con sus firmas respectivas, luego de las hojas preliminares
- Los CDs deben venir en un estuche de caja dura que permita colocar la portada y la contraportada con el resumen.
- Incluir un documento de la página de resúmen en el cd, en el formato de origen con el manejador de texto (Microsoft Word preferiblemente)

NOTA: el modelo para la portada de los CDs puede ser visto en la sección de [Descarga de Archivos](#).

[Volver](#)

